

GUÍA DOCENTE

LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN CRIMINOLOGIA

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 01-07-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura debe permitir al alumnado adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para trabajar con plenas garantías los aspectos relacionados con el método científico, las técnicas de investigación y las metodologías que se emplean en la investigación científica, aplicadas todas ellas al ámbito de la criminología.

Además, deberá dotar al alumnado de las destrezas necesarias para llevar a cabo el diseño de investigación adecuado a cada fenómeno objeto de estudio. El conocimiento de los diversos métodos de investigación, así como las limitaciones que se desprenden de cada uno de ellos, serán objeto de análisis mediante la realización de supuestos prácticos y debates públicos. El alumno conocerá la importancia del trabajo en equipo a la hora de realizar investigaciones, y será capaz de diseñar y proponer un proyecto de investigación ante un comité científico u otras instancias académicas. Sabiendo además dónde y como poder presentar sus resultados.

También sabrá distinguir entre los diferentes tipos de investigación aplicada al ámbito profesional (criminal, privada, científica...) adquiriendo destrezas investigadoras en cada uno de los ámbitos.

III.-Resultados de Aprendizaje



- CG01. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no
- CG04. Capacidad de gestión de la información y uso de las TIC
- CG05. Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas
- CG06. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica
- CG07. Capacidad de desarrollar trabajos en equipo y de tener habilidad en las relaciones interpersonales
- CG08. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG09. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares
- CG11. Gestión de actividades profesionales relacionadas con los ámbitos en los que se desenvuelve la criminología
- CE10. Empleo de los métodos necesarios para recoger, tratar e interpretar datos derivados de una investigación en criminología.
- CE25. Análisis y manejo de las diferentes fuentes de información asociando los datos obtenidos para explicar y sostener hipótesis y conclusiones
- CE26. Inventario, análisis y selección de información jurídico-social esbozando líneas de razonamiento para sostener un argumento detallado a la lo largo del tiempo
- CE27. Presentación de conclusiones verbalmente y por escrito de manera ordenada, estructurada y en consonancia con la audiencia para la que hayan sido preparadas
- CE28. Elaboración y redacción de informes y trabajos académicos y de investigación.
- CE29. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos y competencias adquiridas en las distintas asignaturas que componen el itinerario del grado a la práctica profesional en los distintos ámbitos de la Criminología



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMARIO DE LA ASIGNATURA

1. La ciencia y el conocimiento científico

- Entender la ciencia como elemento esencial del desarrollo humano. Saber diferenciar el conocimiento científico de otros tipos de conocimiento.

2. Naturaleza científica de la criminología.

- Deducir y debatir acerca de los elementos que hacen considerar a la criminología una ciencia, y conocer cómo el estudio científico en este área puede contribuir a un mundo mejor

3. Áreas de estudio de la criminología

- Explorar las áreas o especializaciones en las que puede ser pertinente la investigación científica en criminología

4. Lenguaje científico

- Adquirir un conocimiento básico sobre términos elementales de la investigación científica: hipótesis, variable, población, muestra...

5. El proyecto de investigación

- Saber desarrollar un proyecto partiendo de la elaboración de una memoria científico-técnica

6. Fuentes de información y recursos de investigación

- Conocer recursos para la investigación en criminología: manejar herramientas y fuentes de información, bibliografía, datos, encuestas, cuestionarios...

7. Presentación de resultados

- Saber dónde presentar los resultados de una investigación (congresos, seminarios...) Así como los distintos formatos aceptados por la comunidad científica (Conferencia, póster...)

8. Ética en la investigación científica

- Asimilar las cuestiones éticas a la hora de realizar investigaciones científicas, así como las limitaciones (LOPD, citación, etc.)

9. Criminología aplicada al ámbito profesional

- Descubrir alternativas profesionales en el ámbito de la criminología: emprendimiento, investigación, ámbito pericial (informes criminológicos)

10. El perfil investigador

- Adquirir destrezas investigadoras en los distintos ámbitos profesionales (criminal, seguridad, inteligencia, investigación privada, etc.)

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Prueba de evaluación
Trabajos colectivos	Ejercicios para fomentar la competitividad y el trabajo en equipo
Trabajos individuales	Diseño de investigaciones, y elaboración de proyectos
Presentaciones orales	Búsqueda de información y presentación de resultados
Realización de Pruebas	Retos y desafíos de investigación



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	28
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	26
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	4
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	12
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	60
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 8 a Semana 9	AP. Actividades, presentaciones, debates y ejercicios PC. Actividades, presentaciones, debates y ejercicios a través del Aula Virtual (en caso de emergencia o recomendación sanitaria)
Clases Teóricas	Semana 10 a Semana 11	AP. Explicación del contenido teórico PC. Explicación del contenido teórico a través del aula virtual (en caso de emergencia o recomendación sanitaria)
Pruebas	Semana 12 a Semana 13	AP. Actividades, presentaciones, debates, ejercicios y examen PC. Actividades, presentaciones, debates y ejercicios y examen a través del Aula Virtual (en caso de emergencia o recomendación sanitaria)
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 2	AP. Presentación y organización de la asignatura PC. Presentación y organización de la asignatura a través del Aula Virtual (en caso de emergencia o recomendación sanitaria)

Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 4	AP. Explicación del contenido teórico PC. Explicación del contenido teórico a través del aula virtual (en caso de emergencia o recomendación sanitaria)
Prácticas	Semana 4 a Semana 5	AP. Actividades, presentaciones, debates y ejercicios PC. Actividades, presentaciones, debates y ejercicios a través del Aula Virtual (en caso de emergencia o recomendación sanitaria)
Clases Teóricas	Semana 6 a Semana 7	AP. Explicación del contenido teórico PC. Explicación del contenido teórico a través del aula virtual (en caso de emergencia o recomendación sanitaria)

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Criterios de evaluación

50 % Examen de test (REEVALUABLE)

30 % Práctica individual (elaboración y presentación de un poster científico). (REEVALUABLE)

20 % Participación (desafíos de investigación y dinámicas en aula) (REEVALUABLE SOLO MEDIANTE PRUEBA ORAL)

- Para optar a MH se debe obtener sobresaliente 10, carecer de faltas injustificadas, demostrar motivación y entregar una prueba a criterio del profesor.
- El porcentaje de participación se adquiere solamente al participar en el 80 % de las dinámicas (las sesiones se establecerán de forma aleatoria o acriterio del profesor)
- Faltar sin justificación a más del 30 % de las sesiones impide obtener el porcentaje de participación
- Faltar sin justificación a más del 50 % de las sesiones podría impedir la evaluación de la asignatura
- Todas las actividades y exámenes deben ser aprobadas para su evaluación (+5).

Reevaluación:

50 % examen: Examen mixto (Test- desarrollo)

30 % Proyecto de investigación (memoria científico-técnica individual)

20 % defensa de ejercicio oral a criterio del profesor

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales



A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Festinger, L. y Katz, D. (1992). Los métodos de investigación en las ciencias sociales. Barcelona: Paidós.
Eco, U. (1932-2016) Cómo se hace una tesis, técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. Barcelona. España: Ed. Gedisa

Grimaldo R. S. (2017). Metodología de la investigación en criminología: aspectos teóricos y prácticos. Madrid: Delta Publicaciones

Blanco D. M. (2020) Investigación privada: teoría y práctica. Madrid: Delta Publicaciones

Redondo, S. y Garrido, V. (2013). Principios de Criminología. 4a. edición. Valencia: Tirant lo Blanch.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ALBERTO DE LARA SAEZ
Correo electrónico	alberto.saez@urjc.es
Departamento	Derecho Público II
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	JORGE PECES CARRASCO
Correo electrónico	jorge.peces@urjc.es
Departamento	Derecho Público II
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0

Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	
	BEATRIZ GARCIA SANCHEZ
Correo electrónico	beatriz.garcia@urjc.es
Departamento	Derecho Público II
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5
Nombre y apellidos	
	DAVID MAGIN BLANCO TOLDOS
Correo electrónico	david.blanco@urjc.es
Departamento	Derecho Público II
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

